



20202510275301
Bogotá D.C., 26-03-2020

Señor (a)

ANONIMO

Publicar en cartelera

Fijación: 27/03/2020

Des-fijación: 03/04/2020

Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy.
Bogotá D.C.
Bogotá Te Escucha

Asunto: Respuesta RECLAMO N° 324 BTE 420612020

Respetado(a) Señor(a)

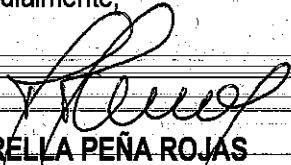
Reciba un Cordial saludo. En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente venimos trabajando por la mejora continua de la prestación de nuestros servicios de salud, buscando satisfacer sus necesidades y expectativas. Es por ello que para nosotros es de gran importancia conocer su percepción de la atención recibida, lo cual contribuye al fortalecimiento de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, y nos da la posibilidad de implementar acciones de mejoramiento.

En respuesta a su requerimiento mediante el cual manifestó inconformidad por el mal estado de los baños de urgencias, se procede hacer el análisis de la situación manifestada por usted, por lo anterior se envía la petición con el área encargada, quienes manifiestan que desde el subproceso de mantenimiento e infraestructura se estableció el arreglo de las unidades sanitarias el cual se llevó a acabo; sin embargo debido al uso constante y el mal funcionamiento que le dan algunos usuarios se han vuelto a deteriorar, se informa igualmente que estos baños se encuentran en programación para intervención total a partir de la semana del 16 al 21 Marzo de 2020 para cambio de los sanitarios.

Lamentamos lo sucedido, reiteramos nuestro compromiso con el bienestar de nuestros usuarios.

Continuamos atentos a cualquier solicitud que se encuentre dentro de nuestras competencias en el marco de la responsabilidad social con la cual nos hemos comprometido. Recuerde que cualquier inquietud adicional puede comunicarse con la Defensora del Ciudadano MIRELLA PEÑA ROJAS al Tel 2013120, en el horario de lunes a viernes de 07:00 am a 04:00 pm

Cordialmente,



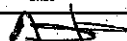
MIRELLA PEÑA ROJAS

Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente



Si Usted no está de acuerdo con la respuesta que le brindamos, puede comunicarse con la Superintendencia Nacional de Salud PBX (57-1) 4817000

Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.

Aprobación	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Glemmya Osorio Jiménez	Lider Mantenimiento de Infraestructura. Gestión de Infraestructura	Orfeo	16/03/2020
Transcrito por:	Karen Amaya Cifuentes	Apoyo Tecnológico - Dirección de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano	Orfeo	19/03/2020
Revisado por:	Helmuth Alexander Loaiza Cruz	Profesional Universitario (E) Servicio al Ciudadano		26/03/2020

"Respetada ciudadana - ciudadano. La Secretaría Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link <http://bit.ly/2uooDyP>. Para contestar la encuesta, debe digitar como contraseña el número que le asignaron a su petición. Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 4 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS"

Y algunos de los derechos y deberes con los que cuenta en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente son:

DERECHOS

- ✓ **A CONOCER** de forma clara mi condición de salud y el tratamiento que recibiré.
- ✓ **A ELEGIR** la Unidad de servicios de salud y los profesionales de salud que me atenderán.
- ✓ **A RECIBIR** información, capacitación y educación en temas de salud.

DEBERES

- ✓ **A INFORMAR** mis antecedentes en salud, entorno familiar, hábitat y situación ética.
- ✓ **A CUMPLIR** puntualmente con las citas asignadas por la unidad de servicios de salud y presentarme en adecuadas condiciones de aseo.

